

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUA SUPERVISIONS S.A ECUASUPERSA**

ACTA N° 006

En la ciudad de Santo Domingo, a los trece días del mes de marzo del año 2019, siendo las nueve horas, en las calles Georgentown y Río Yamboya, se reúnen las siguientes personas:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	SALGUERO MERINO MIGUEL ROSENDO	0601885692	99%
2	MONCADA ALVARADO GINA ALEXANDRA	0920540515	1%

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Ing. Alex Fabricio Jara Salguero y como Secretario el Sr. Edison Daniel Salguero Merino en calidad de Gerente General.

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día, sobre lo cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Informe y aprobación del Informe de Gerencia
4. Informe y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2019.
5. Destino de las utilidades y Registro de Reserva Legal.
6. Informe y aprobación del Informe del Comisario
7. Resoluciones.
8. Clausura de la Junta.

1. Constatación del quórum.

El Señor Presidente procede a confirmar la asistencia teniendo como resultado 2 señores accionistas presentes representadas en el 100% de acciones que integran el capital suscrito y pagado, en consecuencia, los presentes en Junta tienen la capacidad de deliberar y tomar decisiones.

2. Instalación de la sesión.

El Señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y habiendo el quórum reglamentario, declara legalmente instalada la sesión.

3. Informe y aprobación del Informe de Gerencia

El Gerente General da lectura al Informe de Gerencia, donde se detalla lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del Informe de Gerencia.

4. Informe y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Se da lectura a los Estados Financieros y anexos correspondientes al año 2019, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

5. Destino de las utilidades y Registro de Reserva Legal.

La Junta de Accionistas resolvió no distribuir las utilidades por \$ 5.624,92 hasta que una nueva junta decida si se reparten las mismas o se capitaliza, autorizando el registro a utilidades acumuladas.

6. Informe y aprobación del Informe del Comisario

Se da lectura el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado.

7. Resoluciones.

- a) El 100% de los asistentes aprueba el Informe de Gerencia.
- b) El 100% de los accionistas aprueban los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

- c) El 100% de accionistas resuelven no distribuir las utilidades.
- d) El 100% de los asistentes aprueban el Informe del Comisario.

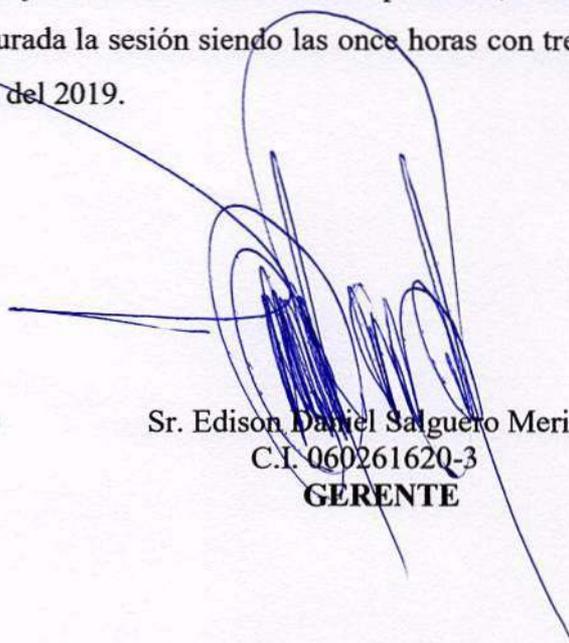
8. Clausura de la Junta.

El Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los presentes. Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

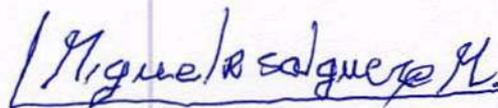
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara legalmente clausurada la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día viernes 13 de marzo del 2019.



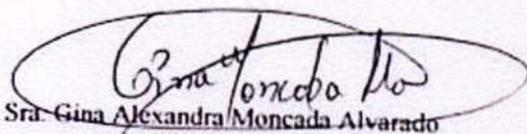
Ing. Alex Fabricio Jara Salguero
C.I.1723778872
PRESIDENTE



Sr. Edison Daniel Salguero Merino
C.I. 060261620-3
GERENTE



Sr. Miguel Rosendo Salguero Merino
C.I. 0601885692
ACCIONISTA



Sra. Gina Alexandra Moncada Alvarado
C.I. 0920540515
ACCIONISTA